

## FOROS REGIONALES DE CONSULTA SOBRE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACION

### Objetivo:

Promover la discusión y exposición de sugerencias y comentarios al Anteproyecto de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI) presentado al C. Presidente de la República el 14 de diciembre de 2020 en el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

Coadyuvar en el proceso de consulta del Anteproyecto de Ley anunciado por el C. Presidente de la República, con la participación amplia y plural de los principales actores en el campo de las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, tales como universidades, instituciones de educación superior, centros de investigación, entidades gubernamentales y la sociedad en general.

### Anteproyecto de LGHCTI:

El anteproyecto reconoce el derecho humano a la ciencia y a sus beneficios tal como ahora lo mandata nuestra Constitución. La propuesta de la primera LGHCTI regula las obligaciones del Estado para garantizar su ejercicio efectivo con base en el rigor y la pluralidad epistemológicas. En ella se precisa la función social, los principios y fines de la política de Estado en la materia, caracterizándola como humanista, nacional, de largo plazo, participativa, interinstitucional y transversal, con perspectiva de género y enfoque intercultural de territorialidades y derechos humanos. Asimismo, garantiza en todo momento la libertad de investigación, con pleno respeto a la autonomía de las universidades e instituciones de educación superior.

La propuesta fortalece los apoyos a becarios de posgrado e investigadores, así como a la investigación para promover el avance del conocimiento desde México o el desarrollo tecnológico en áreas prioritarias estratégicas para nuestra nación. Para ello, se prevé una agenda de Estado para la investigación de frontera y para la incidencia en problemáticas nacionales, incluido el desarrollo de tecnologías propias, prioritarias y de vanguardia para la transformación social en un ecosistema nacional de innovación abierta que privilegie el bienestar social y el cuidado ambiental.

El anteproyecto propone un Consejo de Estado como órgano rector y un Consejo Nacional como conductor de la política en la materia, coordinador del sector y del sistema de Centros Públicos, con un órgano consultivo técnico y de articulación. La propuesta establece el marco para promover un federalismo sustantivo que además distribuye las competencias entre el gobierno federal, las entidades federativas y los municipios, y crea comités regionales de colaboración y coordinación para articular el trabajo con los consejos locales en beneficio de la comunidad y capacidades científicas, la sociedad y el ambiente de cada entidad.

**Sedes y fechas:**

Región/sede	Formato	Fecha
Región Noreste, Noroeste y Centro Occidente	Virtual	2 de marzo de 2020
Región Metropolitana, Centro-Sur y Sur-Sureste	Virtual	4 de marzo de 2020

**Asistentes:**

Autoridades de las universidades e instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES.

**Programa:**

Hora	Programa
10:00-10:25	Inauguración
10:25-10:30	Exposición de la mecánica de partición
10:30-12:45	Participaciones institucionales
12:45-13:00	Relatoría y conclusiones

**Inauguración:**

Hora	Programa
10:00-10:15	Mensaje de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
10:15-10:20	Mensaje del Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la SEP.
10:20-10:25	Mensaje del Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

**Mecánica de participaciones institucionales:**

Se sugiere que las especifiquen en el curso de sus intervenciones las que se refieran a aspectos generales y a qué título del Anteproyecto se refieren sus sugerencias y observaciones particulares.

10:30-12:45

Intervenciones de los asistentes, por hasta 5 minutos de acuerdo al orden en que se reciban las peticiones de intervenciones vía el chat de la sesión virtual, moderada por la Dra. Yolanda Legorreta Carranza, Directora General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES.

12:45-13:00

Lectura de la relatoría de las principales sugerencias y observaciones emitidas por los participantes, a cargo del Mtro. Jesús López Macedo, Director General Académico de la ANUIES.

Las sesiones serán grabadas y la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES sistematizará las participaciones y elaborará un documento que entregará a las autoridades del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Las áreas de comunicación social de las entidades convocantes trabajarán de manera conjunta en la elaboración de un boletín de prensa para difundir los resultados de los Foros.